

# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre —Fuera, 23  
rs. trimestre, y por comisionado, 25 —Ultramar  
y extranjero, 40.

DIARIO  
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 35.

## LA PAZ DE MURCIA.

«Las Novedades» publica el siguiente artículo, conforme en parte con nuestra opinión, sobre los obispos y el matrimonio civil.

«Casi todos los obispos se han dedicado a escribir circulares y pastorales sobre el cumplimiento de la ley de matrimonio civil mandando á los párrocos que las lean en el ofertorio de la misa y que obliguen á los fieles á su cumplimiento.

De todo tienen estas benditas pastorales. Algunas nos recuerdan aquellas que lanzaban el Sr. Obispo de Tarazona, y el del Búrgo de Osma, cuyo lenguaje, insultos é improprios las convertían en documentos verdaderamente indignos del elevado ministerio de sus firmantes. Otras se limitan á explicar como deben entender los católicos el matrimonio civil, y cómo han de cumplir con la ley que le ha establecido en España.

En cuanto á los primeros, nada diremos; nos basta dejar entregados á sus autores á la hidrofobia que los devora, y aconsejar al gobierno que lleve á los tribunales, por injuria ó calumnia, á los que crean que todo les es permitido porque se llaman obispos. La injuria y la calumnia en estos altos dignatarios de la iglesia y pastores de una religión de masedumbre tiene circunstancias agravantes y consecuencias peligrosas que ningún gobierno puede dejar de castigar con mano firme.

Otro tanto decimos del propósito de rebelión que encierran algunos de estos documentos, y del escarnio que en ellos se hace de las leyes votadas por las Cortes constituyentes. Todos estamos obligados á respetarlas, como emanadas de un poder legítimo; pero esta obligación es mayor en quien debe dar el ejemplo de obediencia, así como de todas las virtudes, si ha de cumplir con lo que exige su ministerio.

Respecto de los segundos, es decir, de los que obrando con mas prudencia se limitan á explicar el matrimonio civil, conviene añadir algo á sus explicaciones.

El matrimonio civil puede considerarse bajo dos puntos de vista: como consecuencia de la libertad de cultos, y como medida administrativa.

Es una consecuencia lógica y necesaria de la libertad religiosa, porque deja en absoluta libertad á los contrayentes de considerarle como sacramento ó de celebrarle según el rito y preceptos de la religión que profesen. Otra cosa sería imponer una religión, un culto; romper esta libertad en uno de los actos mas importantes de la vida.

Como medida administrativa, tiene por objeto formar una buena estadística, establecer garantías de policía que antes no tenían formalidad alguna, y pasar al Estado lo que de derecho le corresponde.

Nada de esto se opone á que los católicos cumplan estrictamente con los deberes de su religión. La ley añade al acto religioso el acto civil; establece, por decirlo así, el matrimonio *duplo*, pudiéndose celebrar ambos actos en el orden que los contrayentes quieran. De modo que el gobierno exige en todo caso el registro civil del matrimonio; pero con el cual cumplen los contrayentes con el poder civil, y deja á su voluntad y á sus creencias, el dar á este contrato el carácter religioso que quieran.

Ahora bien: el matrimonio como sacramento queda sujeto en un todo á la autoridad eclesiástica. Los católicos deben celebrarlo así y convenimos con los obispos, en que deben celebrarle antes como sacramento que como acto civil. Bajo el punto de vista del catolicismo, de la iglesia; es decir, de lo que se refiere á la conciencia, el acto civil no constituye de ningún modo el matrimonio, y por tanto faltan los que no se cañan eclesiásticamente. Pero esto es cuestión de su conciencia, no del Estado.

De modo que los obispos hacen bien en aconsejar y mandar á los católicos que vayan al templo antes de ir ante el juez; pero hacen muy mal en combatir la ley, en oponerse á ella, en censurarla, con palabras ó menos convenientes, y en atacar el acto civil del registro, empeñándose en considerarle propio de una religión ene-

miga de la católica, cuando no es mas que un acto de buen gobierno ajenó á toda religión.

Creemos que esta explicacion bastará para disipar las dudas que pueda ocasionar la lectura de esas pastorales, poniendo la verdad en su lugar.

Otro dia nos ocuparemos de la celebracion del matrimonio como acto civil.»

Leemos en «El Volante de la Campaña»:

«A semejanza de un inmenso lago situado en el centro de pintorescos valles, que se traga los puros y cristalinos raudales de agua que bajan despeñándose y formando espumosas cascadas por verdes colinas y quebradas montañas.—Madrid, capital de España, centro de la Península ibérica, es tambien un ancho lago, lago sin fondo, en el cual se precipitan, como afluentes necesarios, el oro, los derechos, la vitalidad de las provincias.

El oro de las provincias para construir los museos de Madrid;

El oro de las provincias para levantar el teatro Real de Madrid;

El oro de las provincias para embellecer la Puerta del Sol de Madrid;

El oro de las provincias para hacer de Madrid un pueblo que rivalice dignamente con los pueblos mas renombrados de la Europa.

Centralizacion del gobierno y de la autoridad en Madrid;

Centralizacion administrativa en Madrid;

Centralizacion de la enseñanza superior en Madrid;

Centralizacion de todo en Madrid.

Madrid es todo, las provincias nada.

Madrid se parece á una serpiente devoradora é insaciable, por cuyas anchas fauces, siempre abiertas, siempre convulsivas, siempre inquietas por el hambre, ha de pasar necesariamente la sangre de los pueblos de España.

En las provincias se adeudan gruesas sumas á los ayuntamientos por los intereses de sus bienes de propios vendidos;—pero al de Madrid se le adelantan millones para que pueda salir,—y no sale—de apuros;

En las provincias se mueren de hambre las clases pasivas, piden limosna las esposas y las viudas de beneméritos militares, arrastran miserable existencia los infelices retirados que guardan, á guisa de memoria indeleble de sus servicios á la patria, ó una cicatriz honrosa, ó una cruz laureada;—pero en Madrid se pagan á todas estas clases con puntualidad esquisita.

En las provincias se cobra la odiada contribucion personal,—inquitico engendro del gran economista,—se embargan los bienes de los que se resisten al pago, se envían á los pueblos columnas de tropa á fin de hacerla efectiva en breve plazo;—pero en Madrid nadie se acuerda de reclamar una exaccion tan ridícula como odiosa.

En las provincias se sortean los mozos que se piden para llevar las fijas del ejército, se encarcela á los que claman contra la contribucion de sangre, se bombardean á las ciudades que se levantan pidiendo el cumplimiento de promesas halagüeñas y sagradas;—pero en Madrid se hace un sorteo preventivo, cuyo último resultado parece ser hasta ahora la redencion del servicio de las armas,—de todos los jóvenes á quienes les cupo en suerte.

Si se hacen mejoras en ciertos servicios generales, estas son para Madrid,—no para provincias.

Si se anuncian franquicias en correos,—estas son para Madrid no para provincias;

Si se reclaman reformas que todos los pueblos necesitan estas se concretan á Madrid—nadie piensa en pedir las, mucho menos en concederlas, para provincias.

Dos años hace que los iniciadores de la revolucion de setiembre escribieron en su bandera la palabra bendita *descentralizacion*.

Ay!—Como tantas otras que tambien se escribieron entonces, esa palabra se ha quedado convertida en una ilusion acariciada pero que se desvanece.

Es no luego fatuo que mas se aleja cuanto mas de cerca se le sigue.

Madrid es todo, las provincias nada.

¿Es tan pequeña nuestra patria?»

El domingo fué extraordinaria la abundancia de agua que dejaron caer las nubes, desde media mañana en particular, y por cuya causa hasta dejó de celebrarse en algunas iglesias el santo sacrificio de la misa á la hora de las doce.

Poco después de mediodia las nubes desbordadas completamente vertieron en pocos minutos tanta cantidad de agua, que las alcantarillas, no pudiendo contenerla, hicieron fuera subiendo en las calles y que penetrara en las casas, embalsando muchos pisos bajos.

Por efecto de un hundimiento habido en una de las casas que pisan sobre el Val, este quedó interceptado en su comunicacion desde la calle de los Apóstoles á la del Val de S. Juan, y fué motivo para que la espaciosa primera calle se convirtiese en un estenso lago, en cuya situacion ha permanecido por mas de veinte y cuatro horas, ó sea hasta que encontrado el origen y conseguido dar comunicacion al Val, ha podido hacerse el desagüe. Este trabajo parece ha ocasionado alguna exposicion, pues parte de lo hundido es la continuacion de un antiguo y ancho murallon de tierra que se va hoy en el solar que hace años empezó á obrar D. Lope Gisbert, en la parte posterior del que fué teatro viejo.

En plazas y paseos ha habido gran número de árboles derribados.

La via férrea de Murcia á Cartagena ha quedado interceptada por varias partes, tanto que el tren de Madrid tiene que formarse en Murcia, y los viajeros entre Murcia y Cartagena tienen que volver á usar de la locomocion animal.

En algunos sitios de esa parte de campo ha subido el agua á mayor altura que en las ocasiones mas renombradas. En Torreagüera se ha llevado el agua la cara del sacristan y en algunos sitios de aquel término tuvieron ahogarse.

Para consuelo tenemos el dia de hoy favoreciéndonos con repetidos aguaceros, y amenazándonos con convertirnos en ranas.

Por efecto del mal dia y de los destrozos causados por las aguas, es muy regular que ayer no tuviera efecto el aniversario que debía celebrarse en Torreagüera; aniversario que dedicaban los individuos del ex-tercer batallon de voluntarios á rogar á Dios por el descanso del herrero de aquel pueblo, único difunto que según nuestras noticias, que son bastante verídicas, ocasionó la sublevacion de dicho batallon en octubre de 1869, por mas que otra cosa se diga, y que así fuera nos alegráramos, pues no somos amigos del derramamiento de sangre.

En algunos círculos se hablaba anoche de la dimision que se decía habia presentado nuestro Sr. Gobernador. Por lo avanzado de la hora no pudimos adquirir noticias verídicas que afirmen ó nieguen esta, que sentiríamos ver confirmada.

A los muchos que conociendo la conveniencia de un periódico diario acuden recomendando la denuncia de este ú otro abuso, la publicacion de este ú otro suelto, les advertimos que las suscripciones al nuestro se hacen en la calle de Zoco, núm. 5.

Lo uno aconseja lo otro: si el periódico se necesita, debe ayudarse á quien lo sostiene.

Todas las noticias que tenemos respecto de Alicante, relativas á la salud pública, son satisfactorias.

Leemos en «Las Novedades»:

«Segun varias cartas que comenzamos á recibir de las provincias, la circular del centro-setembrista ha producido muy buen efecto entre todos los amantes sinceros de la revolucion de setiembre, que desean ver consolidada la Constitucion y despejado el horizonte de las nubes que encubren el porvenir de la libertad. Prepárense muchas adhesiones.

Esperabamos este resultado, porque sabemos que en las provincias es aun más fuerte que en Madrid la opinion anti-interinista

y más vivo el deseo de que al fin entremos en un orden legal que dé garantías de seguridad y de sosiego público al mismo tiempo que de libertad.»  
Tiene razon el colega.

## SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA  
DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

El dia 5 del corriente y á las 12 de su mañana se venderán en pública subasta en la portería de la administracion dos caballerías menores, de valor la una 30 pesetas y la otra 20, procedentes de comiso.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Murcia 3 de octubre de 1870.—P. I. Guillerme de Pineda.

## ELECCIONES.

Alcaldia primera constitucional de Murcia.

Se hace saber: que la lista de electores de esta capital y su término, queda expuesta al público desde la fecha del presente, en la puerta de la Casa Consistorial, por el término de 15 dias que fluirán el 19 del actual, para que durante dicho periodo puedan los interesados interponer las reclamaciones que consideren procedentes.

Murcia 4 de octubre de 1870.—Mariano Giménez.

## GACETILLA.

QUE NO SEA UNA FARSA. Se dice que en la mañana de ayer se presentó el secretario del gobierno civil de esta provincia á los guardas de sanidad situados en la Puerta de Orihuela, y preguntándoles si habia pasado una determinada familia, que venia de Alicante, y habiendo sido contestado que no, intimó la orden explicita de que no la dejasen penetrar en la poblacion, verificándose igualmente con toda procedencia de Alicante.

Salio dicho señor fuera de la poblacion, y trascurrido un corto espacio de tiempo, viéronle regresar en un carruaje acompañado á una familia, que según noticias era la misma cuya entrada habia prohibido. Pero lo mas extraño es que dicho señor no permitió á los guardas se acercasen al carruaje, impidiéndoles el cumplimiento de su deber y resistiéndose á que examinasen el carruaje y personas en él conducidas, sin cuyo requisito y la revision de documentos correspondientes no debieron penetrar en la poblacion.

A ser cierto e ilhecho, que se nos resiste el creerlo, desprendiéndose lógicamente que para el secretario del gobierno, nada significan los acuerdos y determinaciones de la respetabilísima Junta de sanidad, que ha pisoteado de una manera alto imprudente y escandalosa. Es mas se habria burlado y escarnecido de una manera cínica, de la autoridad de la Junta y...

¿Qué hace entre tanto la Junta de sanidad? ¿Qué hace el Sr. Gobernador?... ¿Que les hubiese sucedido á los que abandonando sus quehaceres, están cumplimentando un deber sagrado, si hubiesen conducido violentamente al carruaje, familia y secretario al lazareto, siquiera fuese para enseñar que nadie se burla impunemente del pueblo de Murcia?....

Excusamos comentarios. Pedimos enérgicamente á la Junta, al Municipio y al Gobernador que no se reproduzcan estos hechos, que quisieramos ver desmentidos. ¿Que no sea una farsa los acuerdos de la Junta de sanidad!

## AVISO.

Por efecto del proyectado acordamiento de Cartagena y porque las atenciones del servicio no permiten al que suscribe aislarse de la seccion de su cargo, la agencia comercial de Cartagena se traslada provisionalmente á la poblacion de Cieza, lo que tiene el honor de poner en conocimiento del público y comercio para los efectos oportunos, el agente comercial de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

M. Albelda.

# PARTE OFICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO.

Despachos telegráficos.

BRUSELAS 1.º de Octubre, á las ocho de noche; Madrid 2 idem, á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—Via Cabo.—El Ministro de España al Sr. ministro de Estado.—Madrid.

Se acaba de recibir el siguiente telegrama: «BERLIN 1.º de Octubre.—Oficial.—Ferrieres 30 de Setiembre.—Esta mañana han salido de París grandes masas de tropa de línea francesas, y han atacado nuestro sexto cuerpo de ejército. Al mismo tiempo nuestras vanguardias del quinto cuerpo fueron atacadas por tres batallones, y una brigada hizo demostraciones contra nuestro undécimo cuerpo. Después de un combate de dos horas, en el que nuestras reservas no tomaron parte, el enemigo se retiró precipitadamente bajo los fuertes con pérdidas de consideración. Las nuestras no se conocen aún, pero no son considerables. Hemos hecho algunos cientos de prisioneros. El príncipe Real asistió al combate.»

TOURS 2 de Octubre, á las ocho de la mañana; Madrid idem, á las diez y diez minutos de la mañana.—El Encargado de Negocios de España al Sr. Ministro de Estado.—Madrid:

«Un decreto que publica hoy el *Boletín oficial* dispone que los colegios electorales se reúnan el 16 del corriente para elegir una Asamblea nacional constituyente. El número de representantes será de 750, no comprendiendo los de Argelia ni los de las colonias francesas. El escrutinio, que será secreto, se verificará con arreglo á la ley de 15 y 18 de Marzo de 1849.»

El Ministro de la Confederación de la Alemania del Norte participa al Ministerio de Estado el siguiente telegrama:

BERLIN 1.º de Octubre, á las tres y treinta minutos de la tarde; Madrid 2 id., á las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—Via Cabo.—Legación de la Confederación de la Alemania del Norte.—Madrid:

«Oficial.—Ferrieres 30 de Setiembre.—Esta mañana han atacado á nuestro sexto cuerpo grandes masas de tropas francesas de línea, y al mismo tiempo ha sido atacada la vanguardia del quinto cuerpo por tres batallones, interin una brigada hacia demostraciones contra el mismo quinto cuerpo.

Después de un combate de nueve horas, en que no han tomado parte nuestras reservas, el enemigo se ha retirado con pérdidas considerables y en gran precipitación bajo el abrigo de los fuertes. Aún no conocemos nuestras pérdidas; pero no son grandes. Han caído en nuestras manos varios centenares de prisioneros. El príncipe heredero asistió al combate.—(Firmado).—Ministro de Negocios Extranjeros.»

BERLIN 2 de Octubre, á la una de la tarde; Madrid id., á las nueve y veintiseis minutos de la noche.—Via Cabo.—Legación de la Alemania del Norte.—Madrid:

«Oficial.—Mundelsheim 30 de Setiembre.—Hoy se ha entrado en Strasburgo: después ha habido un servicio divino solemne en la iglesia de Santo Tomás; luego se ha revistado á 5.000 oficiales franceses, que han firmado un compromiso, bajo palabra de honor: de 50 á 100 se han declarado prisioneros; no se sabe todavía cuántos sean estos, porque se presentan continuamente en número considerable.

Hasta ahora se han encontrado 1.070 cañones.

En el Banco se han hallado 2 millones de francos pertenecientes al Estado, y 8 de dudosa pertenencia.

Municiones muy importantes, sobre todo grandes provisiones de paño.

«RHEIMS 30 de Setiembre.—Los batallones de Landwehr, de Landsberg, Francfort, Woldemberg y el tercer cuerpo de ejército rechazaron varias veces el 28 las salidas de la guarnición. Esta ha pedido un armisticio para buscar los muertos y heridos.

Nuestras pérdidas no han sido grandes.—Ministro de Negocios Extranjeros.»

Nota.—El telegrama no expresa con claridad el nombre de la plaza cuya guarnición ha intentado las salidas que han dado lugar al combate, pero por los antecedentes debe ser Metz.

BRUSELAS 2 de Octubre, á las dos y treinta y dos minutos de la tarde; Madrid id., á las nueve y cincuenta y dos minutos de la noche.—El Ministro de España al Excmo. Sr. Ministro de Estado.—Madrid.

«Se acaba de recibir el siguiente telegrama: «BERLIN 2 de Octubre.—El *Staatsanzeiger* publica un decreto ordenando que los departamentos ocupados por el ejército alemán y que no pertenezcan a los Gobiernos generales de la Alsacia y de la Lorena se sometan á un Gobierno general residente en Reims.

El Gran Duque de Mecklemburgo ha sido nombrado Gobernador general de Reims.»

## NOTICIAS GENERALES

Dice *El Popular*:

Ayer mañana se encontraron, sin previo acuerdo, en la estación del Escorial, el señor Presidente del Consejo de Ministros y S. A. el Regente del Reino, los cuales conversaron con el Sr. Ruiz Zorrilla.

¿Han visto VV. qué casualidad?

Es un hecho ya el aplazamiento de la crisis hasta la reunión de las Cortes, por indicación de algunos Diputados influyentes, que sostienen la conveniencia de que se resuelva parlamentariamente.

Algunos moderados de alta significación han ofrecido su apoyo á la unión liberal.

Es cosa fuera de duda que el general Izquierdo no abandona la Capitanía general de Castilla la Nueva.

*El País*, periódico, en su artículo editorial, pide al Gobierno que despeje los horizontes; porque el tiempo no es el llamado á desvanecer los grandes obstáculos.

Este ha sido, según el colega, el principal error en que han incurrido los caudillos revolucionarios; porque para poner cima á los proyectos gigantescos basta la inteligencia, y es la única que puede realizarlos.

Se da gran importancia política á la entrevista que tuvieron ayer casualmente los señores Ruiz Zorrilla, Prim y Serrano.

Nuestros lectores tendrán conocimiento por el telegrama de una correspondencia secreta de Napoleón III y sus cómplices.

A continuación damos la traducción de los documentos que sobre este punto ha publicado el *Journal Officiel* del 24:

«Hoy, dice el diario referido, aparece la primera parte de los documentos sacados de la correspondencia y papeles de la familia imperial. El Gobierno ha creído de su deber entregar á la publicidad estas cartas, sin comentarios de ninguna especie, con la imparcialidad que conviene á la historia.

La primera, prueba con toda claridad los hechos tantas veces afirmados por los hombres que hoy forman el Gobierno. Es una carta dirigida por Mr. Secher á Mr. Conti, jefe del Gabinete de Napoleón III.

Paris 8 de Diciembre de 1869.

No estrañe V. que le dirija la presente, tratándose de un asunto que concierne particularmente al Emperador.

Habría V. oído hablar de mi negocio de bonos, que debe V. conocer algo. Pues bien, yo juzgo que el Gobierno le considera con demasiada indiferencia, y que si en ello no fija bien su atención, podrá tener consecuencias desagradables para el Emperador.

Ignorará V. probablemente que yo estaba asociado en este negocio con el duque de Morny, el cual se había interesado en él mediante el beneficio de 30 por 100 pagado por el Gobierno mejicano, según se convino desde el principio.

Hay sobre esto una correspondencia voluminosa, cambiada con su agente, Mr. de Marpon.

En Enero de 1861 vinieron á hablarme de parte de estos señores, para que tratáramos del asunto.

Este arreglo se hizo cuando mi casa estaba ya en liquidación; de modo que todo cuanto se refiere á esto pertenece exclusivamente á ella.

Tan pronto como este arreglo fué concluido, fui perfectamente sostenido por el Gobierno mejicano y su legación en Méjico. Esta había asegurado á mis acreedores, á nombre de la Francia, que serían enteramente pagados, y había pasado notas muy fuertes al Gobierno mejicano sobre el cumplimiento de mi contrato con él hasta el punto de que el ultimatum exigía la ejecución inmediata de los decretos. Desde esta época he estado constantemente expuesto al odio del partido exaltado, que me redujo á prisión deshonrándome y confiscando mis bienes.

El negocio quedó así hasta la ocupación de Méjico por los franceses. Bajo el imperio de Maximiliano y á instancia del Gobierno francés, se trató de nuevo de arreglarle.

En Abril de 1863 conseguí, con la ayuda de agentes franceses, hacer una transacción con el Gobierno mejicano.

En la misma época murió el duque de Morny, de suerte que la protección tan pronunciada que el Gobierno francés me había concedido, cesó por completo.

Entre las cartas y proyectos dictados por Napoleón á su jefe de Gabinete, figura la nota siguiente (sin fecha):

«Si la Francia se coloca decididamente en el terreno de las nacionalidades, es preciso establecer desde ahora que no existe una nacionalidad belga, y fijar este punto esencial con la Prusia.

El Gabinete de Berlín parecía por otra parte estar dispuesto á entrar con nosotros en los arreglos que á la Francia pudiera convenir establecer con él, y podría firmarse un acta secreta que comprometiera á ambas partes.

Sin pretender que esta acta fuese una garantía segura, tendría, sin embargo, la doble ventaja de comprometer á la Prusia, y ser para ella una prenda de seguridad de la política ó de las intenciones del Emperador. Conviene tener presente, conociendo el carácter del Rey de Prusia y de su Ministro, que los últimos incidentes diplomáticos, así como la disposición del sentimiento público en Francia han debido afirmarles en su convicción de que no hemos desistido de reivindicar la frontera del Rin.

Para estar seguro de encontrar la confianza que es necesaria al mantenimiento de una unión íntima, debemos ocuparnos de disipar los temores que nuestras últimas comunicaciones han despertado.

Este resultado no puede obtenerse por palabras; es necesaria un acta, por la cual se arregle la suerte ulterior de la Bélgica de acuerdo con la Prusia, probando á Berlín que el Emperador busca decididamente en otra parte que sobre el Rin la extensión necesaria á la Francia, después de los acontecimientos de que ha sido teatro la Alemania. Esto nos valdrá al menos cierta certidumbre de que el Gobierno prusiano no pondrá obstáculos á nuestro engrandecimiento en el Norte.»

El corresponsal madrileño del *Diario de Barcelona* asegura que el Sr. Ruiz Zorrilla ha puesto como condiciones para entrar en el Ministerio con el general Prim las siguientes:

1.º Completa independencia en el nombramiento y separación de Gobernadores, secretarios y demás personal político en Madrid y en las provincias; 2.º Muerte civil de la *guardia negra* de D. Juan Prim, que se va empujando demasiado, á juicio del Sr. Ruiz Zorrilla; 3.º Separación absoluta de la Iglesia y del Estado como medio de obtener en el Presupuesto de gastos una rebaja conveniente en estas circunstancias, en que se van poniendo por los tejados los pesos duros; 4.º Constitución en las provincias de comités de purificación que vigilen la conducta de las autoridades y de los liberales, á fin de que no abusen ni estos ni aquellas de las ventajas de su situación; 5.º y última. Levantar el poder en lo fundamental y en lo secundario, en la esencia y en los detalles, sobre bases puramente progresistas, sin mezcla de cimbrios ni montpensieristas.

Dice *El Popular*:

Un periódico de la noche dice que anteayer, al salir de la Universidad Central, fueron silbados por los escolares los Sres. Ministro de Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento, Ultramar y Rector del Establecimiento.

Si el hecho es cierto, nosotros lo censuramos duramente, máxime cuando una ofensa de tal magnitud procede de la juventud ilustrada, llamada á constituir la sociedad futura sobre la base del progreso y la instrucción.

Si los Ministros faltan, condenaremos su conducta, como condenamos hoy la agresión ilegítima de los estudiantes.

*Suum cuique.*

A la indicación de Mr. Jules Favre de que la guerra no tendría razón de ser si la Prusia aceptaba la proposición de conocer una Asamblea Constituyente, ante la cual declinaría su poder el Gobierno de la *Defensa Nacional*, contestó el astuto canciller alemán que para admitirla era preciso un armisticio que no quería ni podía permitir, añadiendo que si París no era tomado, sería destruido y ensangrentado por el populacho en un breve plazo.

En una palabra: Favre ha demostrado en esta entrevista, que sabe ser francés y caballero y Bismarck la refinada hipocresía con que sabe tratar las cuestiones diplomáticas.

Dice *La Patrie*:

«Diversas personas de Fontainebleau, dignas del mayor crédito, han asegurado esta mañana que las tropas prusianas han salido bruscamente en el mismo día de aquel puesto, y entre las cuales, incluso los oficiales, se venían observando desde algunos días antes, suma desmoralización y desaliento. Los prusianos, según testimonio de algunas personas, experimentaron pérdidas enormes, causadas por el fuerte de Bieetre y por un fortín construido últimamente en aquel sitio.

Un propietario industrial de aquí dice que un criado suyo le hizo saber que había sido detenido un día y una noche del lado de Bieetre, para ayudar á enterrar un número considerable de prusianos.»

Asegura un periódico que cuando la crisis se resuelva no formarán parte del nuevo Gabinete los inspiradores de *El Imparcial*.

Ya están en territorio alemán todos los prisioneros hechos en Sedan, excepto los pocos que han preferido quedar libres, dando palabra de honor de no tomar parte en esta guerra, y los que á causa de sus heridas se han dejado en Francia. Han entrado en Alemania, procedentes de esa batalla, en los trenes de prisioneros, 39 generales, 230 jefes, 2.035 oficiales y 112.000 soldados.

Además han venido atravesando por Bélgica bajo su palabra, y presentándose en el punto que se les ha fijado de residencia, otros 4 generales, 8 jefes, y 15 oficiales con 40 ordenanzas. Han sido despedidos, bajo su palabra de honor, 518 generales, jefes y oficiales; se han refugiado en Bélgica 5.000 hombres, y se calculan en 20.000 los muertos y heridos; sumando todos un total de 137.000 hombres.

Dice *El Popular*:

Nuestro *tocayo* lisbonense *O Popular*, no se muerde la lengua.

Veán nuestros lectores cómo se expresa en un artículo que titula *Escándalos*:

«El Sr. D. Luis conserva con la camarilla no solo los rendimientos de la real casa, no solo la dotación de cerca de 400 millones que le da la nación, sino también las enormes sumas de que es deudor al Tesoro por los repetidos adelantos que los Gobiernos sus aduladores les han hecho, sabiendo que ni en toda su vida, por larga que sea, podrá pagarlos.

«El Sr. D. Fernando Coburgo recibe del Estado una dotación ilegal é indebida, á la cual perdió el derecho por su segundo matrimonio, derecho bien expresado en el contrato nupcial firmado para el casamiento de la virtuosa reina la Sra. D.ª María II.

«El Sr. D. Augusto recibe una dotación como heredero presunto de la Corona, cuando en Portugal el heredero presunto es el señor don Carlos, que como tal recibe también su dotación.

«Si esto no es inmoral, si esto no es un hurto violento que el poder hace á la bolsa del pueblo, ¿qué otro nombre se le puede dar?»

Hé aquí la descripción que los periódicos franceses hacen de la batalla de Villejuif y de la fisonomía de París durante aquella jornada:

«En la tarde del jueves 23, muchas baterías de artillería marchaban de los boulevares de Vaugirard y Arago para ir á acampar en los alrededores de Villejuif, donde de antemano se encontraban varias tropas de línea de la división Vinoy. Se anunciaba una acción de importancia para el amanecer del viernes.»

Durante toda la noche las avanzadas habían sostenido fuego de fusilería sin causar grave mal al enemigo, pero habiendo conseguido impedir que este tomara posiciones y se emboscara alrededor de las nuestras como acostumbra.

A las dos y diez minutos de la noche del jueves al viernes oyóse el primer cañonazo disparado en estas escaramuzas parciales que debían generalizarse al amanecer.

Muchas detonaciones sordas, prolongadas, respondieron á esta señal.

Nosotros nos dirigimos inmediatamente hacia el Trocadero; la noche era clara y magníficamente estrellada. La niebla espesa, que hasta entonces había velado el horizonte, se disipó.

A la derecha la masa enorme del Monte Valeriano permanecía sombría. En todo este lado reinaba un silencio absoluto.

Frecuentes detonaciones se oían hacia el Sur.

Nosotros repasamos el Sena y subimos hacia la barrera de Italia.

En el ángulo de la avenida del Observatorio y de la avenida del puente Real, un grupo de guardias nacionales había con animación.

Durante la tarde los habitantes de este cuartel han visto pasar numerosos destacamentos de móviles de infantería y sobre todo de artillería. Nada de tambores ni cornetas; los soldados marchaban con el más profundo silencio.

Al acercarnos á la barrera los centinelas nos impidieron pasar.

Obligados á volver sobre nuestros pasos, nos dirigimos al muelle Voltaire. Una vaga claridad empezaba á iluminar el horizonte. Las detonaciones comenzaban á ser más frecuentes y más próximas. Muchas compañías de móviles subían por la calle de Bonaparte.

En este momento nos dirigimos hacia Ivry. La población estaba desierta, todas las puertas cerradas. Imposible llegar á la calle de Frambourg: los centinelas nos impidieron el paso.

Desde la pequeña calle que desciende á las fortificaciones y á la estación, aperecimos un destacamento de infantería que desfilaba rápidamente hacia el camino estratégico.

Muchos guardias nacionales nos afirman que han visto pasar prisioneros prusianos.

El cañoneo redobla. Desde las siete á las ocho su rapidez es tal, que asemeja á los disparos de ametralladoras.

Parece, sin embargo, que el fuerte de Ivry no toma parte muy activa en el combate.

Advertido por los franco-tiradores que grandes masas de prusianos avanzaban hacia Bourg-la-Reine y Villejuif con el objeto de pasar entre los fuertes de Vichet y de Ivry, el general Trochu había hecho marchar durante la noche, en esta misma dirección, tropas de la división Vinoy. Estas tropas, operando un movimiento de contramarcha por Montrouge á Ivry, envuelven las fuerzas enemigas que, cercadas entre esta muralla viva y la artillería de los fuertes, son diezmadas. Hasta este momento los prusianos nos han sorprendido muchas veces; hoy han empezado ellos á ser sorprendidos.

Se dice que veinte ó treinta mil prusianos han sido puestos fuera de combate. Las ametralladoras han tendido por tierra filas enteras de combatientes.

A las nueve y media el cañoneo cesó.»

Dice *El Popular*:

Consideramos de mucha importancia el siguiente párrafo que publica anoche un periódico, cuya significación no ha sido hasta hoy montpensierista:

«Todo hace presagiar que estamos próximos á una solución política, y no falta quien asegure que la unión liberal tiene más adelantados sus trabajos que lo que de público se dice.

Como ni ahora ni nunca descendemos á las luchas políticas, no entra en nuestro propósito mencionar el candidato de la unión liberal, y menos elogiar sus dotes para el mando, ni recordarle su pasada historia.

Solo nos incumbe consignar los hechos de la política y sus tendencias. La unión liberal, arrepentida de su obra, y desengañada de sus antiguos compañeros en el poder, busca su centro, busca la base de su sistema, que es la racional armonía entre la libertad y el orden.

ante los excesos de una libertad mal entendida.

da, y de un Gobierno que se declara diariamente vencido por lo que el orden exige.

Gran número de personas eminentemente liberales cooperan á los planes de la union liberal, de forma que más bien que una conspiracion, parece ser una tendencia del régimen liberal á la solucion unionista.

Nace de aquí sin duda la tolerancia que el marqués de los Castillejos, el Sr. Sagasta, el conde de Berra y otros inspiradores de la Revolucion, demuestran hoy hácia los autores de la obra revolucionaria, hácia el hábil y poderoso unionismo.

Así se explica que se hable de conspiraciones y rebeliones ante la faz misma del Gobierno, porque en realidad no lo son, sino que se han confundido los nombres á las tendencias, y se llama rebelion á la nueva direccion de la futura politica liberal.

El mismo pueblo que desea trabajo y orden, á la vez que el triunfo de la libertad, se muestra deseoso de una solucion inspirada en Cádiz por Topete y por el mismo continuada hasta hoy.

Tal como se nos transmiten, las aspiraciones del Gobierno y de las oposiciones transitorias, las transcribimos.

Sólo añadiremos por propia cuenta que el país desea una solucion de paz, de orden, de libertad y de justicia, y que sea quien fuese el partido que pueda asegurar el triunfo de estos principios, no cumplirá con su mision social, si no lo realiza pronto, muy pronto.

Segun leemos en la *Salut Public*, llegan constantemente á Lyon destacamentos procedentes del ejército prusiano y destrozado en Metz. Estos destacamentos son bastante importantes por el número de soldados de que se componen, y se trata de formar con ellos un cuerpo de ejército.

La comunión israelita de Roma ha puesto en manos del general Cadorna un mensaje dirigido al rey Victor Manuel expresando la inmensa satisfaccion que experimentan por la unidad italiana y la gratitud de que están poseídos como italianos, como romanos y como israelitas por la conducta del Gobierno del rey. Como italianos, saludan la unidad italiana; como romanos, ven con entusiasmo la emancipacion de la ciudad Eterna del estado de abyeccion en que se encontraba; y como israelitas, experimentan inmenso júbilo al salir del derecho excepcional, bajo el cual vivían, para entrar en el derecho comun, gozando de todas las libertades que tienen los italianos sin distincion de creencias religiosas.

El gobernador eclesiástico de Barcelona ha dispuesto que se celebren rogativas en todas las iglesias del obispado, para implorar del cielo el beneficio de la salud pública.

Dice *El Popular*:  
En un diario de la mañana leemos lo siguiente:

«Se nos asegura que circula el dinero montañés de una manera admirable; hay quien dice que se comprarán votos de Diputados (¿?), aunque sea por medio millon de duros, con el objeto de reunir el mayor número posible de ellos, en razon á que en las primeras sesiones de Cortes se presentarán no pocas candidaturas, y en primera linea, aparecerán con la suya los campeones del duque francés.

Parece ser que una de las intenciones de compra ha fracasado estrepitosamente; y es más, que con motivo del fracaso, no ha faltado quien opte por otros medios que pequen de más rápidos, aunque sean más ilegales que este.

El Gobierno, en sus célebres Consejos, piensa pacíficamente en su duque de Aosta, y esto es tan cierto como que en primer término procuran negarlo los periódicos ministeriales y tras de ellos todos los que viven á la sombra del presidente del Consejo de Ministros.

Respecto á la primera parte de esta noticia, no tenemos datos que puedan confirmarla; en cuanto á la segunda, podemos asegurar á nuestro colega que el Gobierno no se ocupa de la candidatura Aosta.

Lo sabemos de buena tinta.

Ayer no ha llegado á esta capital el correo de Valencia, causa, segun parece, de interrupciones en la linea.

Anteayer salieron de Valencia, con direccion á Bayona, cuarenta individuos que van á formar parte de la legion española en la nacion vecina.

Segun dice el *Telégrafo* de Barcelona, se abrigan temores de que pueda desarrollarse en grande escala la fiebre amarilla en aquella capital. Por si desgraciadamente sucediera así, se está habilitando un nuevo hospital provisional que podrá contener hasta 400 enfermos.

La *República Ibérica* se hace cargo del gran movimiento de emigracion francesa que se viene verificando de algun tiempo á esta parte, á Italia, Inglaterra, Bélgica, España, etc., etc., y esclama:

«¿Qué amor á la patria demuestran los franceses monárquicos! ¿Qué valor, qué energia ante el peligro!

¿Quién dijera que los hombres que tan valientes y tan fanfarrones se mostraban cuando

tenian á su cabeza el héroe Napoleon III, y que con tanto desearo provocaron la guerra con Prusia, habian de huir espantados y abandonando su patria tan cobardemente en los momentos que ésta les llama para salvarla?»

En el *Diario de Barcelona* del viernes encontramos el siguiente suelto:

«Por carta de Perpiñan de fecha de anteayer, sabemos no existe la cuarentena que se habia establecido en el Portús; así es que los viajeros y equipajes pueden pasar por allí sin ningun retraso, tanto si proceden de Barcelona como de otro punto de la linea; solamente se sujeta á los últimos y á los carruajes á una pequeña fumigacion, en cuya operacion se emplea únicamente una media hora.»

El comercio de Málaga ha dirigido un telegrama al Ministro de la Gobernacion pidiéndole que tome desde luego cuantas medidas se crean necesarias para librar á aquella ciudad del contagio, sin tener para nada en cuenta los intereses mercantiles.

Han fallecido en Barcelona, víctimas de la fiebre, don Agustín Lluch, vicario de San Miguel del Puerto, y don José Tubau y Breto, médico. Ambos habian prestado marcadísimos servicios á los atacados en la Barceloneta.

El *Tiempo* dice que le aseguran que Jules Favre ha dirigido un despacho oficial reservado á los representantes extranjeros en Francia, indicando la necesidad que todas las naciones deben sentir de que termine la critica situacion de aquel país.

Ignoramos el fundamento que puedan tener las seguridades dadas al citado periódico. Después del mal éxito obtenido por el Ministro francés en sus gestiones cerca de Bismarck, no parece probable que Francia fie en otros recursos que los de su propio patriotismo y valor.

Hé aquí en qué términos está concebido el decreto del Gobierno provisional llevando á los tribunales al magistrado Decienne:

«El Gobierno de la defensa nacional: Considerando que de algunos documentos auténticos y hechos públicos resulta que M. Decienne, primer presidente del Tribunal de casacion, ha comprometido altamente la dignidad de la magistratura en una negociacion de carácter escandaloso:

Considerando que, requerido M. Decienne para dar explicaciones, no ha tenido por conveniente comparecer:

Considerando que, colocado á la cabeza del primer Tribunal de la república, M. Decienne se ha ausentado de París en los momentos del peligro nacional:

Decreta: el primer presidente Decienne deberá comparecer disciplinariamente ante el Tribunal de casacion, que procederá con arreglo á las leyes.»

El bello sexo de París ha dirigido á Julio Favre la siguiente carta:

«Todas las mujeres tienen necesidad de decirnos en estos momentos criticos lo que otros han manifestado formal y elocuentemente. El valor ha matado nuestras penas. Nosotras permaneceremos hasta el último instante frente á frente del enemigo. Muertos nuestros padres, nuestros maridos, nuestros hijos y nuestros hermanos, sabremos vengarlos, y después pediremos al rey Guillermo que nos extermine á todas. Cuando esto acontezca no existirán la justicia, la libertad y la fraternidad; y entonces, ¿por qué habíamos de vivir?

Los que tienen en sus manos las riendas del Gobierno deben conducirnos á la victoria ó la muerte. ¡Reciban la seguridad de nuestra heroica adhesion y de nuestro ardimiento!

Nuestras hermanas de América nos reaniman con su pasado y con su generoso presente. ¡Las pobres madres de Alemania sienten acaso como nosotros nosotras hoy!

¡Maridos, á las murallas!

¡Hijos, á los fuertes!»

El príncipe Napoleon debió salir el día 30 de su residencia de Frangis, en Italia, para ir á visitar al ex emperador en el castillo de Wilhelmshöhe.

Alcira se halla completamente inundada por las aguas. Afortunadamente hasta ahora no se sabe que hayan ocurrido desgracias personales. Las autoridades adoptan cuantas medidas aconseja la prudencia para prevenir las y evitarlas.

El Júcar se ha desbordado de una manera terrible.

Sr. Director de *EL POPULAR*.  
Berlin 21 de Setiembre de 1870.

Muy señor mio: Pocas noticias puedo comunicar á V. que tengan el interés que los lectores de su digno periódico crean encontrar en esta carta. Los hechos de armas de más bulto se conocerán en esa capital inmediatamente por el telegrama y excuso, por lo tanto, darle cuenta de los que aquí recibe la reina de su esposo, fechados en Ferrieres, residencia actual del Rey Guillermo.

Puedo asegurar á V., no obstante, que la union de los Estados alemanes es segura, siendo quizá un hecho consumado antes de que se

firme la paz. Tanto es esto cierto, que el señor Delbrück, presidente de la Cancillería de la Confederacion del Norte, salió anoche para Munich con objeto de terminar la alianza que ha de servir de lazo de union entre la Alemania del Sur y la del Norte.

Baden, Hasse Darmstadt y Wurtemberg están conformes en reconocer como base la Constitucion federal, siempre que se introduzcan en ella algunas modificaciones; pero estas son tan leves que creo serán admitidas sin dificultad de ningun género.

Me parece que tocamos ya al fin de la terrible lucha que está devastando una gran parte de la Europa. Aquí reina una completa confianza en que el ejército penetrará en París. Hace dos dias que carecemos de correspondencias de España.

A pesar de haber perdido muchas familias de Berlín sus miembros predilectos en la guerra, el entusiasmo es general, cosa propia en un pueblo que se ve cubierto de laureles, y cuyas repetidas victorias le hacen concebir fundadamente una gran preponderancia sobre la politica Europea.

Tendré á V. al corriente de cualquier suceso de importancia que sea digno de conocerse. —A. M. L.

Dice un periódico:  
«Ya empiezan los periódicos ingleses á hablar de temores de una nueva guerra entre Rusia y Turquía: Todo se andará; en el siglo de la civilizacion el derecho del más fuerte será el único derecho, y la Inglaterra sufrirá la pena de su egoismo.

Entretanto la prensa inglesa examina el nuevo Proyecto atribuido á Mr. de Bismarck de neutralizar la Alsacia y la Lorena, no en contrándolo mejor que la anexion. *El Standard* cree llegado el tiempo de una mediacion, si no de otra cosa. La Inglaterra no tendrá ningun crédito y aún será deshonrada á los ojos de la Europa y de la humanidad permaneciendo pasiva, porque, prosigue *El Standard*, tenemos la obligacion de intervenir, impidiendo que se degüellen nuestros dos mejores clientes.

Cada día que pasa sin tomar las potencias neutrales una actitud enérgica, es una agravacion de los peligros que amenazan á las naciones europeas.»

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

TOURS 30.—Un decreto de fecha de hoy organiza la guardia nacional movilizada.

Formarán parte de ella: 1.º Todos los hombres de 21 á 40 años.

Los prefectos quedan encargados de su organizacion.

Los hombres de 25 á 35 años que están sometidos á la ley militar, quedarán en las filas de dicha guarnicion nacional movilizada hasta el día en que los llame el Ministro de la Guerra.

El mismo decreto confiere á los prefectos el derecho de tomar las armas de la guardia nacional sedentaria para armar la guardia nacional móvil. Tendrán también los prefectos el derecho de apoderarse de las armas de caza y de todas armas.

Otro decreto pone los franco-tiradores á la disposicion del Ministro de la Guerra, sujetándoles al régimen disciplinario de la guardia nacional móvil.

Los empleados del telégrafo quedan exentos de todo servicio en la guardia nacional y en el ejército.

El *Constitutionnel* y el *Francés* aseguran que las elecciones para la Asamblea constituyente se verificarán el 15 del actual.

CHARTUS 30.—Nuestras comunicaciones con Epernon no han sido interrumpidas.

DRUX 30.—Un aereonauta ha llegado hoy con despachos de París. Llegará mañana á Tours.

SAN PETERSBURGO 30.—El Emperador ha recibido en audiencia particular al señor Tiers.

TOURS 1.º (á las seis y 35 de la mañana. Recibido con retraso).—El Gobierno ha recibido por una persona procedente de Metz, noticias de esa ciudad. El general Bazaine alcanzó grandes ventajas sobre los prusianos el día 31 de Agosto.

En los dias 23 y 27 de Setiembre ha habido tambien encuentros favorables á los franceses. El general Bourbaki hizo el día 27 una magnifica salida, rechazando á los prusianos hasta Briey.

Metz está perfectamente abastecida de provisiones y de municiones.

El ejército de Bazaine cuenta con 100.000 hombres. La salud es inmejorable.

La guardia nacional se compromete á defender la ciudad, si el mariscal Bazaine consiguiera abrirse paso á través de los prusianos.

TOURS 1.º (á las doce y 15 de la tarde).—Se

han recibido noticias de París que alcanzan á 27 de Setiembre.

Un decreto del Ministro de Agricultura, fechado el 26, ordena que desde el día 28 se pondrá á disposicion de los habitantes la carne de 500 bueyes y 4.000 carneros. Esta carne se venderá directamente al por menor, por cuenta del Estado y por medio de carniceros inscritos en sus respectivas alcaldías. Se fijará el precio que no podrá ser alterado.

Un oficial prusiano ha exigido la rendicion del fuerte de Issy el día 28. El gobernador del fuerte contestó que mientras él viva el fuerte no se rendirá.

La estafeta del Gobierno de Tours ha conseguido entrar en París.

La administracion de correos autoriza enviar por medio de globos cartas ordinarias con destino á Francia, Argelia y el extranjero. El peso de cada una no podrá pasar de 4 gramos, y el precio del franqueo se fija en veinte céntimos de franco.

El enemigo no indica ataque á ningun punto. Ha establecido una linea de circunvalacion fuera de tiro de cañon, y ocupa las alturas á gran distancia.

Cada vez que se ve un convoy ó reconocimiento los fuertes disparan granadas ó cañonazos, casi siempre con feliz éxito.

El enemigo está construyendo un campo atrincherado en Versalles, y parece que toma las disposiciones necesarias para pasar el invierno.

Dentro de pocos dias habrá en París lo ménos 250 batallones de guardias nacionales armados, componiéndose de unos 1.500 hombres cada batallon.

La segunda entrega de los papeles de la familia Bonaparte contiene un despacho de la Emperatriz al Emperador, indicando que Napoleon tuvo intento de volver á París despues de sus dos primeras derrotas. También contiene indicaciones sobre el asunto Saodon y sobre el reciente viaje del Sr. Rouher al cuartel imperial.

Una correspondencia de París asegura que la última orden de prision á causa de documentos que comprometian, relacionándose con el asunto de las bombas y del complot contra la vida del Emperador, ha sido causa de que se dicte una orden de prision contra el procurador imperial Granperret y los condenados.

NOGENT 26.—Esta mañana los prusianos han establecido un globo aereostático, cautivo por encima de Neully.

PARIS 28.—Oficial.—Por un decreto se crean consejos de guerra para la guardia nacional como para el ejército.

El parte del combate del 23 dice que los prusianos eran 8.000 hombres, y que sus pérdidas han sido considerables. Nosotros tuvimos tres oficiales heridos, 11 soldados muertos y 86 heridos.

Esta mañana se ha hecho un reconocimiento por la parte de Clamart y Fleury, sin que ocurriese nada importante.

PARIS 29.—El general Trochu ha dado una allocucion en vista de haber ocurrido algunos desórdenes y violaciones de domicilio.

El general Tamisier ha publicado una orden del día análoga á la guardia nacional.

FERRIERES 1.º (por la tarde).—Londres 30.—Los franceses han hecho una salida esta mañana con grandes faerzas, siendo rechazados con numerosas pérdidas y muchos prisioneros, despues de dos horas de combate.

Asegúrase que ha habido combates en las calles de París los dias 24 y 25.

*El Diario de San Petersburgo* desmiente los rumores de armamento.

TOURS 2 (á las tres y 45 de la tarde).—El general Ulrich, Gobernador que era de la plaza de Strasburgo, ha llegado á esta ciudad, sien-do recibido con grande entusiasmo.

Le esperaban los individuos del Gobierno provisional para en el palacio del arzobispo.

EVREUX 1.º.—Han ocupado á Nantes 4.000 prusianos.

NEUCHATEAU 1.º.—Un feretro de plomo cubierto con un paño negro galoneado de oro y escoltado por un oficial y 3.000 mecklemburgueses pasó por Toul el 29 de Setiembre.

Dos feretros parecidos al anterior llegaron poco despues.

De tres dias á esta parte se oyen desde Toul estampidos de cañon en la direccion de Pont-á-Mousson.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 ctms. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc. 4150 ctms. linea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000. —Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100. —A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—S. Froilan ob., y s. Plácido y cps. mrs.  
**Jubileo.**—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.  
 Nuestro Smo. Padre Pio IX en rescripto de 18 de julio último, concede á la venerable congregación de Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, establecida en Murcia, la gracia de que pueda tener vela en otra iglesia, á mas de la de turno, que será por señalamiento del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en los días que por el mismo señor se designen, pudiéndose ganar las mismas indulgencias que hay concedidas por la visita y oración al Smo. Sacramento.

## Sección mercantil.

**Precios del día 1.º**  
 Trigo del país, de 9:50 á 11:50 pts. f.  
 Id. manchego, de " á " id.  
 Id. extranjero, de " á " id.  
 Id. andaluz, de " á " id.  
 Cebada, de 3:50 á 3:75 id.  
 Maiz, de 6:00 á 6:50 id.

**BOLSA DE MADRID.**  
**Cotización oficial del día 1.º**

FONDOS PUBLICOS.	Ult pre
3 por 100 consolidado...	24.90
Idem pequeños...	25.10
Idem á fin de mes...	24.95
Idem exterior...	00.00
3 por 100 diferido...	00.00
Deuda del material...	00.00
Idem del personal...	00.00
Billetes hipotecarios...	101.10
Billetes de segunda serie...	97.00
Bonos del Tesoro...	68.40

## PUERTO DE CARTAGENA.

**Vapores.**  
**Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.**—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.  
**Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.**—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

## ANUNCIOS.

El que denuncie ó presente en la calle del Porcel, número 3, un perro de Terranova, de cuatro meses, con las puntas de los pies y cola blanca; recibirá una gratificación y se le darán otras señas que se reserva el dueño. P. 3—1

Se vende en San Pedro del Pinatar una casa, sita en la calle Mayor, núm. 8, con su patio y pozo de agua dulce, y con toda comodidad; darán razon en Murcia, calle del Crédito Público, núm. 13, y en Cartagena en casa de D. Lorenzo Ros, Puerta de Murcia. 10

**Agua del Rhin,**  
 para restaurar el pelo del color que tenia.

Esta agua, fué compuesta por el Dr. Heruhim en Berlin: en breve tiempo ha adquirido tal celebridad, que se reconoce hoy por la mejor de cuantas se usan y pueden inventar para este objeto.  
 Se vende con el método para usarla, en Murcia, Bazar de Madrid, calle de la Pusmarina, núm. 2.  
 30—5

**La Condesa Hortensia**  
 por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

## FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Tarifas de transportes.

IMPORTANTE.

Tarifa de importación, circular núm. 379, para transporte de cereales, es hoy aplicable á todas las estaciones comprendidas entre Cartagena y Murcia inclusivos con destino á la red de la compañía pagando como si las expediciones partiesen de Cartagena al punto de destino.

Los precios de esta tarifa son sumamente económicos: para disfrutarlos es preciso solicitar su aplicación en la nota de expedición. Para mas detalles dirigirse á las estaciones, despachos centrales de Murcia y Cartagena, y agencia comercial, Angel, 12, Cartagena.

DE MADRID A LONDRES.

SERVICIO DIRECTO SEMANAL.

Mercancias.—Hay 4 clasificaciones.

Especial... 840 rs. la tonelada.  
 1.ª clase... 600 id. id.  
 2.ª idem... 380 id. id.  
 3.ª idem... 290 id. id.

Mínimum de percepción... 75 id. id.

La facturación por fracciones indivisibles de 10 kilogramos.

Para mas detalles dirigirse á la agencia comercial de Cieza.



PILDORAS DEHAUT.

—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. —Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

LEY DE DICENSO PATERNO.

Se vende á 1 real en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Romancero histórico español.

COMPENDIO DE LA

# HISTORIA DE ESPAÑA

EN ROMANCES CASTELLANOS,

POR

Don Francisco Luis de Retes.

COMPRENDE ESTA OBRA:

Introducción.—Iberos, celtas, celtiberos.—Fenicios y griegos.—Cartagineses.—Romanos.—Suevos, vándalos y alanos.—Reyes visigodos.—Reyes suevos.—Reyes de Asturias.—Emires.—Califas de Córdoba.—Reyes de Navarra.—Condes de Barcelona.—Condes de Urgel.—Reyes de Leon y Castilla.—Reyes de Leon.—Condes de Castilla.—Reyes de Galicia.—Reyes de Aragon.—Reyes moros de Córdoba, de Granada y Jaen, de Zaragoza, de Málaga y Algeciras, de Almería de Valencia, de Sevilla, de Toledo, de Murcia, de Badajoz.—Soberanos de Africa; almorávides, almohades.—Reyes de Castilla y Leon.—Reyes de Castilla.—Reyes de Mayorca.—Reyes moros de Granada.—Reyes de España.—Celebridades.—Descubrimientos.—Fisonomía y carácter de la época ó del siglo.

Condiciones de esta publicación.

El Romancero histórico español se publicará por entregas de ocho páginas en igual papel y dimensiones que las del prospecto.

Constará de 150 entregas que formarán dos tomos de 600 páginas cada uno, próximamente.

Se repartirán cada mes ocho entregas, al precio de MEDIO REAL en toda España, ó sean 4 rs. al mes.

Para hacer aun mas beneficiosa la adquisición de El Romancero, las personas que paguen directamente en la administración adelantando el importe, solo abonarán:

Por tres meses, veinticuatro entregas... 11 reales.  
 Por seis id., cuarenta y ocho id. . . . . 20 "  
 Por un año, noventa y seis id. . . . . 38 "

Publicación económica y de lujo.

## La palabra de Dios.

NOVELA ORIGINAL

por el marqués de San Eloy.

Esta obra se publica por entregas de ocho grandes páginas al precio de un cuartillo de real cada una en toda España.—Se repartirá un cuaderno todas las semanas que contendrá ocho entregas bajo una cubierta de papel de color, impresión esmerada y excelente papel.

Los señores suscritores recibirán gratis en cada cuaderno una preciosa lámina.

Se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

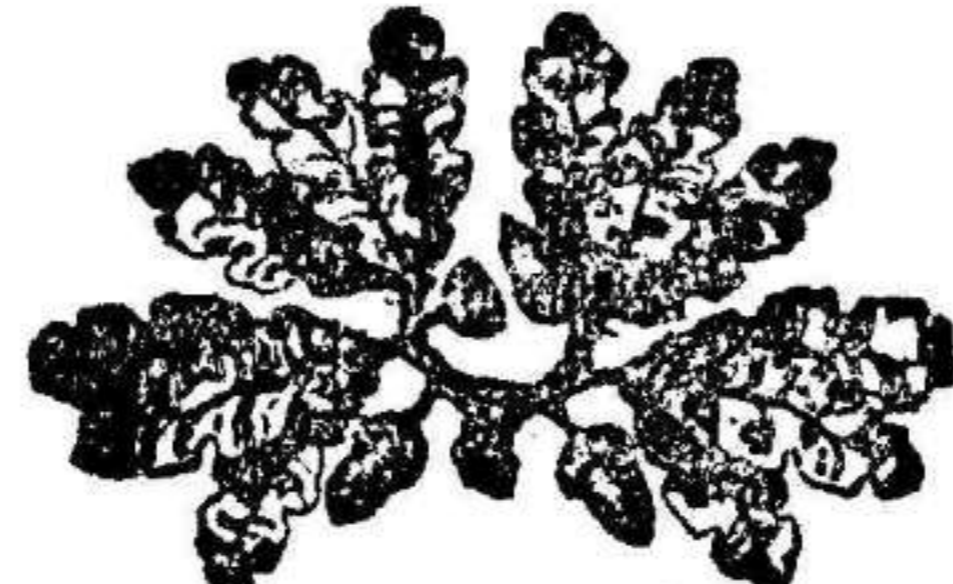
## PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

	Reales.
Papeletas á 1 columna...	30
Id. á 2 id., apiladas...	60
Id. á 2 id., largas...	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja del 25 al 50 por 100.



## Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calveira.

Se vende á 7 rs. frascos en la comisión de Almazan.

GUIA DEL BAÑISTA

en España por

don Manuel Torrijos,

se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En el extranjero y Ultramar, por un año. . . 60 "  
 Se suscribe en Murcia ne el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## UNA SOLA VEZ EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suficiente para desecher todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extramadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que transcurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»: es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arrenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valdadolid y Leon, Sr. Perez Minguez.—Depósito en Murcia, farmacia de D. Jose Moreno, Plaza de la Libertad. 9

## EPISCOPADO ESPAÑOL, ó biografías y retratos

de los reverendos cardenales, arzobispos y obispos de España, intercalando entre ellas las reseñas históricas de las catedrales mas notables de cada arzobispado.

Obra dedicada al Rdo. Cardenal de Alameda y Brea,

Arzobispo de Toledo, primado de España.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Esta obra constará de 35 entregas de 16 páginas de texto, tamaño folio mayor, buena impresion y excelente papel, conteniendo dos biografías cada una, exceptuando la que lleve reseña histórica, que solo llevará una biografía.

Durante la publicación de las entregas se repartirán 70 magníficas láminas litografiadas á dos tintas. Se repartirá una entrega quincenal ó mensualmente, según lo permitan los retratos que las acompañen.

A pesar de los muchos gastos que se originan al presentar esta obra con el lujo que por su índole requiere, el precio de cada entrega será el de 4 rs. en toda España.

Se suscribe en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.

## MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Lecturas para todos.

AÑO 26.

Se publica todos los meses, desde abril de 1870, y cada número constará de 32 páginas en 4.º mayor á dos columnas de impresion esmerada y correcta, en papel superior, con una lámina aparte del texto grabada y estampada en Paris; los números se repartirán encuadernados con su correspondiente cubierta, y los 12 del año formarán un elegante volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lectura á mas de diez tomos en 8.º comun.

El precio de suscripción es: 8 rs. al trimestre en Madrid y 32 por un año; en provincias 10 rs. al trimestre y 40 por un año.

Los primeros mil suscritores que adelanten el importe de un año, recibirán en el acto en Madrid, ó se les remitirá á provincias á vuelta de correo, gratis y franco el porte, un ejemplar encuadernado á la rústica del Oficio Divino para todos los días de fiesta y de precepto.

Se suscribe en Madrid en la administración calle del Carmen, número 32. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## VERDADERO

## EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES. EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4 de 9 7/8 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia de Sr. Gomez Cortina, calle de la Lencería.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»—Calle de Zoco, núm. 5.